

DIPLOMADO EN HISTORIA DE NICARAGUA

TEMA 5

**Movimientos Preindependentistas e Independencia de
Centroamérica (1821-1823)**

Modulo 1

Origen de los primeros habitantes del actual Continente Americano y de Nicaragua hasta la independencia de España

Unidad 2

Dominación Colonial (1523-1821)

Tema 5

Movimientos pre independentistas e independencia del territorio (1821-1823)

Índice

Objetivos.....	1
1 Introducción.....	3
2 Cambios ideológicos	4
3 Causas políticas y económicas	5
4 La situación particular de Centroamérica	7
5 Los movimientos preindependentistas	8
5.1 Situación en Centroamérica y los estallidos en el Continente	8
5.2 Los movimientos en Centroamérica y Nicaragua	10
5.3 Antecedentes de los movimientos de 1811-1812 en Nicaragua	11
5.4 Los estallidos de 1811 y 1812	13
6 La Independencia	17
6.1 El acta del 15 de septiembre de 1821	17
6.2 La lucha entre anexionistas y republicanos. El acta de julio de 1823	21
7 Conclusión	23
Referencias	25

Objetivos

- Identificar las causas ideológicas, políticas y económicas que motivaron los movimientos pre-independentistas en Centro América y Nicaragua.
- Conocer los antecedentes de los estallidos que surgieron previo a la independencia de Centro América.
- Distinguir los fines de la declaración de la independencia del 15 de septiembre de 1821 y la del 1º de julio de 1823.

"Fueron largos años para llegar a la Independencia, a la Declaración de Independencia del 15 de Septiembre hace 200 años, y 300 años de lucha para llegar a esa Declaración de Independencia; es decir, en total 500 años de lucha para forjar la Autodeterminación, la Independencia de nuestros Pueblos."

Comandante Daniel Ortega, 15 de septiembre 2021

"Nicaragua, que nos llena de Orgullo a tod@s. Nicaragua, que nos une a tod@s, porque tod@s somos esta Patria Bendita, esta Patria que queremos cada vez más Unida, esta Patria Soberana, Digna, esta Patria de Honor y Gloria, esta Patria que alcanza el Bicentenario de su Independencia, con la Patria Centroamericana, la Unión Centroamericana. Esta Patria donde caminamos todos los días, haciendo valer esa Independencia que perseguimos, que en teoría alcanzamos hace 200 Años, y celebramos el inicio de un Camino hacia la verdadera y definitiva Independencia. Ese Camino de Valores. Ese Camino de Honra. Ese Camino de Nobleza. Ese Camino que és de Luchas y és de Victorias... Independencia, Soberanía, Dignidad !"

Compañera Rosario Murillo, 02 de julio 2021.

1 Introducción

Durante muchos años se nos vendió una imagen idealizada de nuestra separación de España, como un “acto de civismo y de patriotismo”. El acta de independencia del 15 de septiembre, celebrada en Ciudad de Guatemala fue vista como un mutuo acuerdo pacífico, entre los “próceres” que representaban a lo que entonces era la Capitanía General del Reino de Guatemala (hoy Centroamérica) y las mismas autoridades coloniales del territorio.

A estas alturas se tiene claridad, de que fue un hecho realizado a espaldas de los amplios sectores de la población de la Capitanía. Además, en la narrativa tradicional no se profundizaba en las causas esenciales que provocaron estos hechos, tampoco en los movimientos precedentes, ubicados entre 1811-1812 y la importancia que tuvo la declaración del 1 de julio de 1823.

En las líneas siguientes, vamos a abordar los factores que permitieron la separación de España en las fechas señaladas, así como los mencionados movimientos precedentes.

Para desarrollar la exposición de los contenidos, vamos a orientarnos en base a las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles pueden considerarse como influencias ideológicas que en el contexto internacional tuvieron los sectores que se involucraron en los movimientos independentistas, en las colonias americanas?
- ¿Cuáles fueron las principales causas políticas y económicas que provocaron el descontento de los criollos ricos y otros sectores contra el Régimen Español?
- ¿Cuál fue el caso particular de la región Centroamericana en este contexto?
- ¿Qué factores internos y externos incidieron para que se dieran los movimientos preindependentistas, en la Nicaragua de esos años y cuáles fueron sus resultados?
- ¿Qué condiciones favorecieron la realización del acta del 15 de septiembre de 1821, en Ciudad de Guatemala y como consecuencia sucesiva, el Convenio del 1º de julio de 1823?

2 Cambios ideológicos

En el contexto internacional, desde mediados del siglo XVIII, se habían operado cambios sustanciales en la mentalidad a través del movimiento de la Ilustración, también llamado enciclopedista, protagonizado por pensadores europeos, principalmente franceses, como Juan Jacobo Rousseau, Lois Montesquieu, Diderot, John Locke, etc. Ellos sustentaron que la razón debería de primar por encima de elementos como la fe y que el universo estaba sometido a leyes y que los seres humanos debían de descubrir para procurar el desarrollo científico y tecnológico, en favor de la humanidad.

Insistieron en que la educación debería ser laica y no religiosa como lo era en esa época. Algunos rechazaban la existencia de Dios como creador y rector del Universo y otros sostenían que Dios había dotado a los seres humanos de

la razón para utilizarla en beneficio de los mismos. Algunos de ellos eran partidarios de la llamada religión natural, pero todos coincidían en la separación de la Iglesia y el Estado

Cambios ideológicos

A mediados del siglo XVIII, surgieron cambios sustanciales en la mentalidad a través del movimiento de la **Ilustración**, también llamado enciclopedista:

Sustentaban que la razón debería de primar por encima de elementos como la fe, por lo que **la educación debería ser laica y no religiosa.**

Cuestionaron a los regímenes monárquicos absolutistas en Europa. El monarca debería de ser electo a partir de un **contrato social entre gobernante y gobernados.**

Se enarbolaron la **igualdad civil, libertad de pensamiento y de cultos, y el derecho a rebelión** cuando el gobernante no satisficiera las aspiraciones de los gobernados.

Este despertar en la colectividad provocó acontecimientos como la Revolución Francesa y algunos **levantamientos sociales en América.**



Además, cuestionaron a los regímenes monárquicos absolutistas en Europa, en tanto desdeñaron la idea de que los monarcas eran producto de la elección divina. Por el contrario, el monarca debería de ser electo a partir de un contrato social entre gobernante y gobernados, estos últimos deberían de tener voz, a través de la representación general (asamblea legislativa).

Se enarbolaron también, entre otras cosas, las ideas de la igualdad civil, la libertad de pensamiento y de cultos, la separación de la Iglesia y el Estado. El derecho a rebelión, cuando el gobernante no satisficiera las aspiraciones de los gobernados. También enarbolaron la división y equilibrio de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), para el desarrollo de un buen gobierno. Este movimiento intelectual estremeció tanto los cimientos de la Iglesia, así como el poder absolutista del Antiguo Régimen colonial.

La divulgación de estas ideas en Europa, provocó prohibiciones y persecuciones, y se dieron factores de descomposición en las estructuras económicas y sociales del Antiguo Régimen, fue una especie de despertar en la colectividad y provocó acontecimientos como la Revolución Francesa en 1789.

Tales ideas, llegaron a las colonias europeas en América, por diversas vías y complementaron las ideas locales que fomentaron levantamientos sociales en algunas partes del Continente, (como el de Túpac Amaru en 1780 en Perú). Entre estos eventos se dio la Revolución de las 13 Colonias inglesas de Norteamérica (1776-1787), la que al igual que la francesa, puso en el centro de los valores los derechos del hombre y del ciudadano, la división y el equilibrio de poderes (Ejecutivo, Judicial y Legislativo), la separación de la Iglesia del Estado y la educación laica (no religiosa).

3 Causas políticas y económicas

Estas ideas llegaron a la América bajo ocupación española y los elementos ideológicos de la Ilustración –entre otros-, fueron asumidos por los criollos ricos y amplios sectores de las capas medias en las colonias españolas de América. A los criollos, aunque reconocidos como súbditos del Rey, les estaba vedado acceder a altos cargos públicos, capitalizados por los peninsulares.

Estos empezaron a ver también al sistema absolutista español como una traba para el desarrollo económico de sus países. Los criollos ricos resentían, entre tantas cosas, el monopolio comercial español, que favorecía principalmente

a la Corona y a los funcionarios peninsulares, ubicados en las distintas jurisdicciones. Algunos comerciantes y productores criollos recurrían al contrabando como mecanismo defensivo, en tanto en los centros de acopio les ofrecían precios irrisorios por sus productos. A raíz de estas circunstancias, vino aumentando un estado de rebeldía latente, presta a explotar en cualquier momento.

Europa, a su vez se estremecía, en medio de conflictos entre las naciones y potencias que pugnaban por imponer su propio equilibrio político. La confrontación principal se vino delimitando primero entre la Francia de Napoleón Bonaparte y las potencias absolutistas del continente y a lo inmediato las luchas entre Francia e Inglaterra. En tales conflictos se involucró España y entre otras cosas hizo recaer sobre las colonias los gastos que ocasionaban las guerras, por medio de recargas fiscales, aumento del tributo a los indígenas, nuevos impuestos a otras capas de la población, las composiciones y “donaciones voluntarias”.

En 1796 se dio en la colonia francesa de Saint Domingue, una vasta rebelión que adquirió ribetes sociales, en tanto fueron los esclavos africanos los principales protagonistas, a la cabeza de ellos, Toussaint Louverture. Tras varios años de enfrentamientos y la derrota total de los franceses, Louverture fue capturado y asesinado a traición por los franceses. Pero la lucha se redobló, y en 1804 fue proclamada la independencia y la antigua colonia surgió como república, con el nombre de Haití.

Causas políticas y económicas de la Independencia en América

Resentimiento de los criollos ricos con el **monopolio comercial español**.

Contrabando por los **precios irrisorios** que ofrecían los centros de acopio.

Conflictos en Europa entre las potencias por imponer su propio **equilibrio político**.

Confrontación principal entre **Napoleón Bonaparte** y las **potencias absolutistas** del continente.

España hizo recaer los **gastos de estas guerras sobre las colonias**.



En **1796** se dio la revolución de Saint Domingue, protagonizada por esclavos africanos encabezados por **Toussaint Louverture**, quien después de vencer a los franceses, fue **capturado y asesinado a traición**.

En **1804**, se proclamó la independencia de la antigua colonia, surgiendo como república con el nombre de **Haití**.

4 La situación particular de Centroamérica

En estas circunstancias se agudizaron las contradicciones, en la Región Centroamericana, (Capitanía General del Reino de Guatemala), entre la Capital y las provincias. Pero esta situación se explica a partir del efecto que tuvieron en la Región las medidas que provenían de la misma Metrópoli. Debe de recordarse que la Capitanía estaba integrada por seis provincias: Chiapas, Guatemala, Comayagua (Honduras), El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

Desde mediados del siglo XVIII, los monarcas de la Casa Real Borbón, que empezaron a gobernar España después de 1715, empezaron a realizar una serie de reformas en un afán de modernizar la administración colonial y sobre todo centralizar el poder. Pero a pesar de que el control político y militar lo ejercía la Audiencia, criollos ricos descendientes de los primeros españoles mantenían el poder en las principales ciudades, alcaldías mayores y menores a través de los ayuntamientos, lo que devenía en constantes disputas por favores políticos y control de recursos.



De allí que las llamadas reformas borbónicas tenían -entre otros objetivos- disminuir o limitar el poder de los criollos. Entre las preocupaciones principales era el ingreso fiscal que recaía sobre las comunidades indígenas y los criollos blancos. De allí de que las reformas se orientaron a tener un control más directo sobre los distintos impuestos como las alcabalas (impuesto que pagaba el vendedor al Fisco por la compraventa), los diezmos, los estancos (monopolio del estado de la producción, distribución, importación y venta de un bien) y otros. Para tal fin, ampliaron la capacidad de cobro a nivel local en 1771, acompañado de una reorganización administrativa, con la creación de las intendencias en 1781, sustituyendo las gobernaciones.

Pese a eso, la situación de los ingresos, no mejoró en los años siguientes, aunado al contrabando de productos ingleses, lo cual llevó a distintas guerras entre Inglaterra y España, que después de 1801, fue obligada a permitir el ingreso de mercancías legales inglesas. Pero el contrabando fue una forma más de enriquecimiento, sobre todo de un sector de los criollos, principalmente los de la capital del reino de Guatemala, quienes comerciaban con los ingleses, a través de Belice, la Costa Mosquitia y las Islas de la Bahía.

Tampoco mejoraron -como veremos más adelante- las relaciones entre los productores del interior (de El Salvador, de Nicaragua y Costa Rica) y los comerciantes y funcionarios de Ciudad de Guatemala, quienes por medio del monopolio compraban a bajos precios los productos, y especulaban con ellos en el mercado internacional. A diferencia de los criollos ricos de regiones como Sudamérica, quienes adoptaron las ideas de la Ilustración, en México y Centroamérica, eran partidarios de continuar con el estado existente en sus relaciones con España.

5 Los movimientos preindependentistas

5.1 Situación en Centroamérica y los estallidos en el Continente

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, las contradicciones entre los productores del Interior con Ciudad de Guatemala se habían venido agudizando, al extremo

que un grupo en 1798 solicitó a la Corona en una larga carta, su separación de Guatemala y la formación de una nueva Capitanía integrada por las provincias de Costa Rica y Nicaragua. Esto se debía, principalmente a que tanto los funcionarios peninsulares, así como los grandes comerciantes criollos, se beneficiaban porque ofrecían bajos precios a los productores del interior.

Los clanes familiares, que monopolizaban el intercambio con las élites productoras de añil, en El Salvador, de minería en Honduras y de ganado en Nicaragua, imponían los precios en las ferias de comercio. Ellos también obtenían abundantes ganancias con el contrabando. Estos distintos grupos propietarios además usufructuaban el trabajo ajeno de las tierras y las minas, tanto por medio de la hacienda endeudada, el repartimiento de los “pueblos de indios”, sobre todo en Guatemala y el incipiente trabajo asalariado en El Salvador, con la producción de añil o en las provincias alejadas como Nicaragua y Costa Rica.

Estallidos en el continente

En **1798** los productores de **Nicaragua y Costa Rica** solicitaron a la corona separarse de Guatemala para formar **una nueva capitanía**. España fracasó en remediar esta situación con sus “ferias reales” y casas de empeño.

Cuando en **1808** Francia quiso imponer un monarca a los españoles, estos lo desconocieron, proclamando a **Fernando VII** como heredero, en medio de un **movimiento armado** contra los franceses.

Los criollos impulsaron los **movimientos juntistas**, legitimando al Rey español, pero sustituyendo a los funcionarios españoles por **representantes criollos**.

Se destacaron figuras como **Simón Bolívar** en Nueva Granada; **José de San Martín** en el Río de la Plata, e **Hidalgo y Morelos** en México.

Entre **1808 y 1814**, esta fue la **primera etapa de la Independencia**, que devinieron en auténticos **movimientos de liberación anticolonialistas**.



Los intentos de remediar esta situación por parte de España, por medio de las “ferias reales” y las casas de préstamo, fracasaron ante las amplias ventajas que tenían los grandes propietarios de Ciudad de Guatemala.

En medio de esta situación que afectaba a todas las colonias españolas, se dio una situación anómala en España en 1808, cuando la Francia Napoleónica impuso como monarca a José Bonaparte. Una junta gubernativa, por su parte, desconoció a Bonaparte y proclamó como heredero del

trono a Fernando VII. En España se dio un movimiento armado generalizado contra los franceses.

Los criollos americanos, aprovecharon este hecho para impulsar los movimientos juntistas, como primera etapa de la lucha independentista. En esta etapa, reclamaban por un lado la legitimidad del Rey de España, pero a la vez sustituían a los funcionarios españoles por representantes criollos y planteaban reivindicaciones en favor de una reforma que limitara el poder absoluto de los monarcas españoles. Allí fue donde empezaron a destacarse figuras como Simón Bolívar en Nueva Granada; José de San Martín, en el Río a Plata (Argentina) e Hidalgo y Morelos, en México. Se puede asegurar que los movimientos juntistas, entre 1808 y 1814, fueron la primera etapa de la Independencia, que devinieron en auténticos movimientos de liberación anticolonialistas.

5.2 Los movimientos en Centroamérica y Nicaragua

En Centroamérica, aunque de forma tardía, no fue ajena a estas circunstancias y se dieron estallidos en San Salvador y en Nicaragua, en 1811. La situación se tornó más tensa y prolongada en Nicaragua. Entre diciembre de 1811 y marzo de 1812, se protagonizaron grandes marchas de miles hombres armados en León, Rivas, Granada y Masaya, sustituyendo a las autoridades españolas por criollos de las localidades, demandando la eliminación de los monopolios, reducción de las alcabalas y los tributos de pueblos originarios y la abolición de la esclavitud.

Movimientos en Centroamérica y Nicaragua

En Centroamérica se dieron **estallidos en San Salvador** y en **Nicaragua en 1811**. Entre diciembre de **1811** y marzo de **1812**, se protagonizaron grandes **marchas** de miles de hombres armados en León, Rivas, Granada y Masaya.

El objetivo de estas manifestaciones era sustituir a las autoridades españolas por criollos de las localidades, eliminar los monopolios, reducir los impuestos de las alcabalas y los tributos de los **indígenas**, y **abolir la esclavitud**.



5.3 Antecedentes de los movimientos de 1811-1812 en Nicaragua

Gobernaba la Intendencia, en esa época, José Salvador, quien, en base a las Reformas Borbónicas, trataba de limitar el poder de los criollos, ejerciendo, entre otras cosas, control sobre los ayuntamientos, lo que lo llevó a chocar con los capitulares criollos (miembros del Cabildo) y la autonomía de las ciudades. Además, el intendente chocó con los ladinos (mestizos, mulatos, castas y zambos), cuando trató de imponerles el cobro de un tributo similar al aplicado a los indígenas.

Dentro de la lógica de hacer recaer sobre las colonias en América los gastos que tenía España en sus guerras en Europa, al Intendente le correspondió tomar medidas tales como la elevación de la cuota del tributo anual, en 1801, provocando el descontento de los comunitarios indígenas. A esta situación siguió la consolidación de los vales reales y la exigencia de los donativos "patrióticos voluntarios" a la madre patria. Para colmo, en este mismo año se dio una plaga de langostas que no sólo afectó los cultivos de añil, sino también las plantaciones de cereales y hortalizas que garantizaban el autoconsumo, lo que trajo como consecuencia una gran hambruna, afectando por supuesto a las grandes mayorías de mestizos e indígenas.

El Intendente ordenó, en 1807, a los subdelegados, intervenir los fondos comunales a las comunidades que no habían pagado los rezagos tributarios. Esta medida ocasionó un grave descontento, porque tales fondos eran utilizados como emergencia en tiempos de penurias. Hubo comunidades que protestaron por la vía legal, y otras, en Centro Norte que optaron por refugiarse en las montañas.

Las comunidades indígenas de Masaya, -que integraban el 30 % del total de este pueblo originario en la provincia- estaban descontentas porque el mismo Intendente se parcializó con los mulatos y mestizos que invadían sus sembradíos de cereales, hortalizas y raíces, para establecer sus viviendas en clara violación de las Leyes de Indias. Los conflictos entre estos grupos, adquirieron formas violentas, en donde hubo bajas de ambas partes y la

Antecedentes de los movimientos de 1811-1812

intervención de las autoridades les dio preferencia a los mulatos quienes a la vez eran parte de las milicias pardas realistas. Los indígenas se quejaron de que las autoridades mediadoras, con el pretexto de alejarlos, habían entregado los mejores solares a los pardos.

Existía una especie de calma en medio de un descontento latente presto a estallar. En 1805 se dio un motín en el partido de El Realejo, en protesta por los impuestos y monopolios del tabaco y aguardiente, seguido, en 1808 por otra revuelta en El Viejo, en defensa de una indígena, acusada de violar la Ley de Estanco del Aguardiente. Las autoridades españolas se vieron obligadas a destituir a los subdelegados para calmar los ánimos. Después se conoció que detrás de estos levantamientos estuvo el padre Tomás Ruiz Romero, indígena que sobresalía por sus méritos intelectuales y haber asimilado las ideas de la Ilustración.

A su vez se conocía que el Intendente era aliado y protegido de los círculos de poder en Guatemala y, por tanto, favorecía políticamente a ciertas familias pudientes de la Provincia aliadas de Guatemala, tales como los Murillo, los Sacasa y los Chamorros. Por otro lado, había familias terratenientes como los Cerda y Argüello, que guardaban distancia de Guatemala y rivalizaban con las primeras.

- ◆ Limitación del poder de los criollos y tributos impuestos a los ladinos.
- ◆ Incrementó del tributo anual para sostener las guerras de España y hambruna por plaga de langosta.
- ◆ Intervención de fondos comunales para pagar tributos rezagados.
- ◆ Parcialización a favor de mulatos y mestizos de las milicias realistas que invadían los territorios de los pueblos originarios.



1805

Motín en El Realejo, en protesta por los impuestos y monopolios del tabaco y agua ardiente.

1808

Motín en defensa de una indígena acusada de violar la Ley de Estanco en El Viejo.

1811 - 1814

Las Cortes Constituyentes de Cádiz crearon nuevas instancias administrativas en Guatemala, donde la mayoría de los cargos fueron cooptados por familias ricas criollas aliadas de Guatemala.

Mientras tanto en España, en 1810, se había constituido un Consejo de Regencia que nombró a Fernando VII, pero bajo un gobierno constitucional, pues las juntas españolas impusieron la conformación de las Cortes Constituyentes en Cádiz, ciudad no ocupada por Bonaparte; estas gobernaron entre 1811 y 1814. En este periodo constitucional, las cortes reconocieron a los americanos como ciudadanos; se crearon nuevas instancias administrativas en Guatemala sobre las intendencias. Las colonias enviaron diputados, aunque la mayoría de los cargos fueron cooptados por las ricas familias criollas.

José Bustamante, quien asume la presidencia de la Audiencia (la Capitanía General del Reino de Guatemala) en 1812, primero trató de realizar una serie de medidas reformistas para limitar el poder criollo, sobre todo en consonancia con la línea orientada, desde las Cortes de Cádiz. Entre otras cosas eliminó el tributo indígena y el trabajo obligatorio de estos, así como intentó impulsar un Programa de Distribución de la Tierra. Pero en la mayor parte de las provincias ocultaron y se negaron a cumplir estas medidas.

5.4 Los estallidos de 1811 y 1812

Los estallidos comenzaron el 5 de diciembre de 1811 en Masaya, cuando se produjo la detención de José Gabriel O'Horan, quien fue acusado, entre otras cosas, de distribuir "proclamas infernales" y hasta desconocer la autoridad del Rey. Este joven militar criollo de Mérida, ligado a criollos descontentos de la provincia (influenciados por Pedro Molina de Guatemala), llegó a ganarse el afecto de los pueblos originarios de Masaya.

Al día siguiente, el 6 de diciembre de 1811, unos sesenta indígenas de las comunidades de Masaya, armados de machetes y otras armas, se presentaron ante el Ayuntamiento de Granada, no sólo expresaron su molestia por el encarcelamiento de O'Horan, sino que también acusaron a los alcaldes de maltratos y humillaciones por instigaciones del subdelegado. Los funcionarios alarmados ante la agresividad demostrada, les prometieron investigar en breve los hechos, a cambio de que ellos volvieran a sus comunidades. Pero la paciencia de los "indios del común" se había acabado y en una semana

Los estallidos de 1811 y 1812

En diciembre de **1811**, en **Masaya, Granada, Rivas y León**, se organizaron alzamientos protagonizados por los **pueblos originarios, mestizos y mulatos**. Estos exigían:

- ◆ Destitución de los peninsulares
- ◆ Creación de un nuevo gobierno
- ◆ Abolición de la esclavitud
- ◆ Rebaja de impuestos
- ◆ Devolver los fondos comunales
- ◆ Supresión de los Estancos

Un obispo realista recogió sus demandas prometiendo hacerlas cumplir. Lejos de ello, pidió refuerzos militares a Guatemala para **reprimir** las revueltas.



Los alzados en armas **resistieron** ante las tropas realistas de **Cartago, San Salvador y Honduras**.

Los realistas tuvieron que **negociar**: Se reconoció Granada como parte legítima de la Monarquía, y sus ciudadanos gozarían del indulto sin excepción de clase.

En **1813** el Capitán General **desconoció** estos convenios y enjuició a 200 personas, junto a sus principales líderes. Con la expulsión de Napoleón en Europa en **1815**, la Corona volvió a asumir el **absolutismo**.

tomaron la justicia con sus propias manos: apresaron a los alcaldes de las parcialidades de Monimbó y Diriega, los despojaron de sus casas, acusándolos de exigir tributos ya abolidos y ocultarles los decretos reales que les favorecían. Posteriormente, ya en diciembre, rodearon la casa del alcalde Masaya exigiendo la liberación de O'Horan. Este hecho se dio en medio de la vorágine de acontecimientos que narraremos a continuación.

Los estallidos se dieron en el siguiente orden y de la manera siguiente:

-El 13 de diciembre, miles de pobladores armados de puñales, machetes y palos, sitiaron la residencia del Intendente don José Salvador en León, capital de la provincia. La multitud exigía entre sus demandas: la creación de un nuevo gobierno, abolición de la esclavitud, rebaja de impuestos, supresión de monopolios del comercio. En estas circunstancias surgió el obispo realista, Nicolás García Jerez, como mediador, quien recogió en un pliego de peticiones las demandas de los rebeldes y prometió hacerlas llegar a la Audiencia de Guatemala, con el compromiso de que estos volvieran a sus casas. Salvador fue sustituido quedando como intendente el mismo Obispo. Lejos de cumplir su parte, García Jerez pidió refuerzos militares a Guatemala para reprimir las revueltas que ya se habían extendido a otras poblaciones.

-En Granada el día 18 de diciembre, los capitulares (del Ayuntamiento) rechazaron la autoridad de la Junta de Gobierno de León, alegando que les parecía "impulsada por la efervescencia de un pueblo conmovido". Bajo el pretexto de defender la legitimidad del Rey Fernando, ante los agentes napoleónicos, asumieron el control de la ciudad y, el 22 de diciembre, una masa de vecinos granadinos, indígenas de Masaya y otras comunidades rodearon el Cabildo. Entre sus exigencias estuvieron: la destitución del comandante militar Sierra y de todos los capitulares peninsulares; la libertad de O'Horan; la incorporación del presbítero Benito Soto, como su representante en el gobierno municipal.

A través de la mediación del padre Soto y el padre Irigoyen, se ordenó la liberación de O'Horan, quien fue recibido en Masaya con gran algarabía el día 23 de diciembre. En plenas fiestas de año nuevo el 1º de enero de 1812, los nuevos regidores entregaron el bastón de mando a Juan Argüello y entre los primeros decretos estuvieron la abolición de la esclavitud, rebaja de impuestos y supresión de los monopolios.

-En Rivas, el 23 de diciembre, unas cinco mil personas de todos los pueblos, barrios y parcialidades adyacentes, armados de puñales y lanzas, rodearon el cuartel, despojaron de su bastón al alcalde y rompieron las puertas de la prisión. Constituyeron una nueva junta gubernativa presidida por el vicario Rafael de la Fuente, esta, reunida en sesión, acordó destituir a todos los europeos de sus cargos civiles o militares, abolir la esclavitud, reducir el tributo, suprimir los estancos y devolver a los indígenas los fondos tomados de sus cajas comunales.

Poco tiempo después, empezaron a funcionar las maniobras del dirigente realista Obispo Nicolás García Jerez, quien, entre amenazas y promesas de benevolentes indultos, logró la disolución de las juntas de gobierno de León y Rivas, hasta los nuevos capitulares de Granada. Todas, reconocieron al mismo Obispo como Intendente. Todo esto mientras en comunicación con Guatemala, solicitaba refuerzos militares, para, según su criterio, aplastar a un movimiento independentista republicano que lo tenía de rehén en su casa.

Así lo demostraron cartas originales, escritas en febrero de 1812.

Las tropas realistas hicieron su ingreso al territorio nicaragüense en marzo de ese año. La lucha se concentró en Granada, entre las tropas reales y los rebeldes atrincherados en los cuarteles de Granada, donde lograron resistir el sitio de las tropas reales llegadas de Cartago, San Salvador y Honduras. Éstas fueron reforzadas por 200 afrodescendientes caribes y 100 pardos del batallón de Olancho, sumando en total entre 800 y 1.000 efectivos. El mayor contingente realista organizado en la Capitanía para reprimir un movimiento nunca antes visto.

A la cabeza de este movimiento estaban los criollos ricos, Manuel Antonio de la Cerda y Juan Argüello, con una amplia participación de mestizos, indígenas y las capas medias de la población, sumando entre 400 y 600 milicianos, provenientes de los barrios mestizos y pueblos indígenas de los alrededores. En el mes de marzo de 1812, los sitiados lograron contener a los sitiadores e incluso en cierto momento los hicieron huir en desbandada.



El comandante realista planteó la negociación con los rebeldes, el 25 de abril donde, entre otras cosas, se reconocía a Granada como parte legítima de la Monarquía, por lo que sus habitantes, sin excepción de clases, debían gozar del natural y civil derecho de indulto, declarado por las Cortes de España. A cambio los rebeldes entregarían las armas y juraban lealtad al Rey Fernando VII.

El principal compromiso fue no tomar represalias contra los rebeldes. Pero una vez pasados los acontecimientos en 1813 el Capitán General, desconoció los convenios y procedió a enjuiciar a más de 200 personas, condenándolos a largas penas de prisión y al embargo de sus bienes. A los principales jefes rebeldes Argüello y Cerda, se les condenó a muerte, la que fue conmutada por una condena de largos años en un presidio español.

En 1814 y 1815 tras la expulsión y derrota de Napoleón Bonaparte en Europa, la Corona volvió nuevamente al absolutismo. Se declararon abolidas las cortes de Cádiz, pesando la línea represiva del absolutismo, pero no pudo apagar el despertar de la conciencia entre los amplios sectores, como lo demostró en 1818 la intentona de Belén en Guatemala, dirigida por el sacerdote indígena Tomás Ruiz Romero, preparando el camino para lograr la independencia definitiva de España.

6 La Independencia

6.1 El acta del 15 de septiembre de 1821

Por estos años en las primeras décadas del siglo XIX, la América Española se encontraba encendida, los movimientos independentistas, contra el Colonialismo español, estaban en boga. En regiones como el Río La Plata (la actual Argentina) otras partes de Sudamérica y México, los patriotas combatían contra los ejércitos realistas de España.

Mientras tanto, en la Capitanía General del Reino de Guatemala, en medio de una aparente calma, los ecos de estos movimientos llegaron a su territorio,

El acta del 15 de septiembre de 1821

expresados en distintos alzamientos populares, como los que se dieron en 1815 en pueblos mayas como Patzicía, Comalapa y Santa María de Chiquimula.

En 1818 se dio la conocida conspiración de Belén. Los protagonistas fueron criollos, mestizos e indígenas. Su centro fue el Convento de Belén de Guatemala. Entre los involucrados se encontraban los hermanos Bedoya, Pedro Molina, Fray Juan Nepomuceno, Tomas Ruiz y Modesto Hernández (nicaragüenses), además de los líderes indígenas de Cobán y de Quetzaltenango.

El objetivo era liberar a los presos nicaragüenses de Granada (recluidos en el Castillo de Omoa), destituir a los españoles de sus cargos, tomar posesión del poder y declararla independencia. Pero la conjura fue delatada y la mayoría de los conspiradores fueron detenidos y condenados a prisión. Este hecho se dio en medio de tensiones políticas entre la autoridad Real y los criollos.

Tras la derogación de las cortes de Cádiz, el presidente de la Audiencia y Capitán General, José Bustamante, había entrado en contradicciones con los criollos, a los que expulsó del Consulado de Comercio, intentó controlar más el contrabando con Belice y obligó al clan Aycinena a pagar impuestos a la corona.

En Sudamérica y México los patriotas combatían contra los realistas. En Guatemala, surgieron los **alzamientos indígenas** en **1815**.

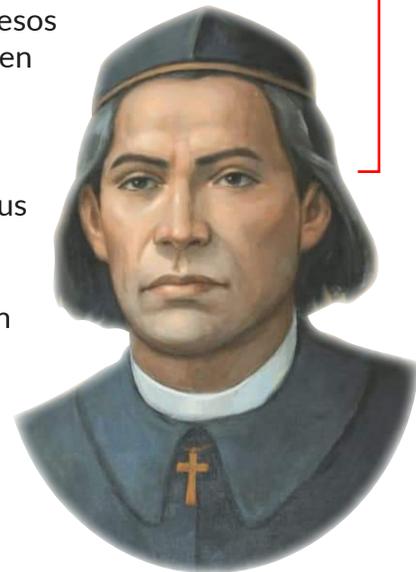
En **1818** se dio la **Conjura de Belén**, protagonizada por criollos, mestizos e indígenas, entre ellos **Tomás Ruiz Romero**. La conspiración fue delatada y fueron apresados. Su **objetivo** era:

♦ **Liberar** a los presos nicaragüenses en Granada

♦ **Destituir** a los españoles de sus cargos

♦ Tomar posesión del **poder**

♦ Declarar la **independencia**



Al intentar controlar el contrabando con Belice, la Capitanía General entró en **contradicción** con los criollos, quienes movieron sus influencias para que se nombraran nuevas autoridades en **1819**.

En **1821**, Agustín de Iturbide formuló el Plan de Iguala en México. Aliado con los criollos conservadores, se proclamó **emperador**.

El **15 de septiembre de 1821**, los criollos centroamericanos firmaron el Acta de Independencia, separándose de España.

Esto pretendía impedir **al mismo pueblo** proclamar su independencia. La nueva Junta de Gobierno reconoció a Iturbide como Emperador y se **anexaron** a México.

Esta situación condicionó que los Aycinena, movieran sus influencias y lograron en España que Fernando VII, cambiara a las autoridades, hasta que se nombró a Gabino Gaínza en 1819. Se fueron generando dos alineaciones: los beneficiarios del libre comercio con los Aycinena a la cabeza y Pedro Molina llamados los "cacos"; y por el otro, los "gazistas" que eran comerciantes relacionados con Cádiz y a las élites provinciales opuestos al librecambismo. Su principal dirigente era José Cecilio del Valle.

En medio de esta situación se dio en 1820 el levantamiento de Rafael del Riego, quien obligó a Fernando VII a retornar a la Constitución de Cádiz y la convocatoria a las cortes. Un suceso que coincidió con el levantamiento indígena de Atanasio Tzul de Totonicapán (Guatemala), exigiendo la eliminación del tributo, el trabajo forzado y el repartimiento.

Pero el elemento detonante fue cuando en febrero de 1821, Agustín Iturbide, un militar realista, en convenio con radicales independentistas mexicanos formuló el Plan de Iguala que se basaba en tres garantías: religión, independencia y unidad. Iturbide, en alianza con criollos conservadores en México, al poco tiempo se proclamó emperador. Esto fue bien visto por los criollos guatemaltecos, pero fueron los Ayuntamientos de Ciudad Real, Tuxtla Gutiérrez y Comitán en Chiapas, quienes proclamaron su adhesión a México en agosto.

Ante esta situación, los criollos ricos en alianza con las autoridades peninsulares hicieron el día 14 de septiembre la convocatoria para que, al día siguiente, se resolviera el dilema de continuar o no como parte de España. En medio de discusiones entre representantes de las provincias, se proclamó la separación de las provincias de Centroamérica de España.

El acta de la independencia del 15 de septiembre de 1821, como es sabido fue redactada por José Cecilio del Valle, quien argumentaba que para evitar que la independencia la proclamase el mismo pueblo, los criollos debían promulgarla. Esto se debió principalmente al temor a una serie de movilizaciones que

protagonizaron sectores populares y de las capas medias, opuestos al poder criollo de la capital y a los peninsulares españoles. Es decir que el acta de independencia, seguía la línea de los criollos conservadores mexicanos, quienes, en alianza con los peninsulares, representados por Iturbide, temían a las reformas liberales en la metrópoli y buscaban como preservar sus privilegios. A Nicaragua llegó el correo el 29 de septiembre y el Obispo García Jerez en alianza con criollos ricos y el intendente Manuel Saravia, realizaron el "Acta de los Nublados". La que consistía en que continuaran las mismas autoridades, hasta tanto no se aclarasen los "nublados" del día.

En Guatemala se conformó una Junta Provisional Constitutiva presidida por el mismo ex Capitán General Gabino Gaínza, hasta la elección de un nuevo Congreso que instauraría una nueva forma de gobierno y una Ley fundamental. Sin embargo, tal Congreso ya no se convocó por la anexión a México en enero de 1822, ya que rápidamente la nueva Junta de Gobierno, reconoció a Iturbide como emperador.



Republicanos y Anexionistas:

El acta del 1° de julio de 1823

La anexión al Imperio de Iturbide generó **rivalidades** entre aquellos a favor y en contra. En **1822** las tropas mexicanas invadieron centroamérica en apoyo a los anexionistas.



En **1823**, el mulato **Cleto Ordóñez** junto a los **sectores populares** se tomaron el cuartel de Granada con la consigna "**¡Abajo los Dones!**", e iniciaron la lucha contra criollos pudientes imperialistas de León y Granada, raspando sus escudos nobiliarios.

En México, Iturbide fue depuesto y se proclamó la República. Los imperialistas y republicanos centroamericanos pactaron la paz, y el **1° de julio de 1823** se declaró la **independencia total** de Centroamérica, acordando:

- ◆ **Eliminación** de los títulos nobiliarios como Majestad, Alteza, Don, etc.
- ◆ **Abolición** de la esclavitud de indígenas y afrodescendientes
- ◆ **Proclamar** la Provincias Unidas de Centroamérica
- ◆ **Colocar los retratos** de próceres como Simón Bolívar
- ◆ **Designar** los símbolos patrios

6.2 La lucha entre anexionistas y republicanos. El acta de julio de 1823

Esto generó una serie de sucesos que despertó las rivalidades tanto a nivel regional como a lo interno de las antiguas provincias. El foco principal de los anexionistas estuvo en Guatemala, mientras que el principal centro de oposición estaba en El Salvador. Pero también estaban implícitas las contradicciones sociales, en tanto las capas medias ilustradas, propietarios no tradicionales y amplios sectores populares se opusieron a la anexión en toda la región. Tropas mexicanas invadieron Centroamérica llegando a Guatemala hasta El Salvador en auxilio de los anexionistas en 1822.

En Granada, en enero de 1823, un coronel de artillería mulato llamado **Cleto Ordoñez**, se declaró partidario republicano, con unos pocos partidarios se tomó el cuartel y lanzando la consigna: "**¡Abajo los dones!**", inició la lucha contra los ricos criollos pudientes de León y Granada, quienes se proclamaron "imperialistas". La guerra civil se extendió a todas las poblaciones, aunque se terminó focalizando en León. Los sectores populares volcaron sus fuertes resentimientos y humillaciones sufridas a lo largo de la Colonia y lo enflaron contra los sectores pudientes, raspando sus escudos nobiliarios, ubicados en

las paredes de sus casonas. En los fieros combates de León pereció el caudillo anexionista coronel Crisanto Sacasa.

En tanto en México, en medio de esta lucha, un fuerte movimiento a lo interno depuso al Emperador Agustín de Iturbide y proclamó la República. Al darse cuenta de esta situación en marzo el general mexicano Vicente Filísola, pactó la paz con los republicanos de la región y de acuerdo con sus representantes tomó la decisión de convocar a un Congreso, enviando invitaciones al interior. El Congreso inició sus sesiones el 1 de junio de 1823 y un mes después Filísola y los delegados, proclamaron la independencia total de Centroamérica de España, de México y de cualquier otra entidad política. Filísola retornó con sus tropas a México.

Una vez realizado el acuerdo del **1º de julio de 1823** en que se declaraba la **independencia total de Centroamérica**, el Congreso sesionó durante 10 meses y entre sus principales acuerdos estuvieron: a) la eliminación de los tratamientos de que se empleaban como forma de superioridad y subordinación tales como Majestad, Alteza, Don, etc.; b) abolición de la esclavitud de afrodescendientes; c) dar el nombre al país de Provincias Unidas de Centroamérica; e) colocar los retratos de próceres como Simón Bolívar y Fray Bartolomé de las Casas, en el salón de sesiones; f) designación de los símbolos patrios, etc.

Cabe destacar que la delegación de Nicaragua estuvo compuesta en Ciudad de Guatemala, por Toribio Argüello, Manuel Barberena, Benito Rosales, Manuel Mendoza, Filadelfo Benavent y José Manuel de la Cerda.

El 22 de noviembre de 1824 se decretó la Constitución de la República Federal y el 23 de enero de 1825 cerró sus sesiones la Asamblea Nacional, las tendencias republicanas lograron imponerse sobre los conservadores a nivel centroamericano. Una historia que vamos a retomar en la próxima unidad.

7 Conclusiones

Una breve ojeada a los acontecimientos, nos permiten arribar a las siguientes conclusiones:

- Los movimientos preindependentistas, constituyeron en la práctica movimientos contra el sistema de dominación colonial, pero no pretendían en esa etapa, alcanzar la independencia de España. Sus consignas principales estuvieron dirigidas a reconocer la legitimidad del Rey y de la Iglesia, aunque plantearon la sustitución de autoridades reales por sus propios representantes criollos y otras reivindicaciones de carácter fiscal y popular.
- Los criollos ricos de otras regiones como Sudamérica, a diferencia de esta región, lograron aprovechar la situación anómala de España a partir de 1808 para crear los movimientos juntistas y preparar las condiciones para organizar la lucha por la liberación total del colonialismo y constituir no sólo sus ejércitos de liberación, sino sus proyectos de naciones independientes.



- En Centroamérica las ideas de la Ilustración tan solo permearon en sectores de las capas medias de la cual fueron sus representantes, entre otros el cura Tomás Ruiz Romero y el bachiller Modesto Hernández, quienes, desde condiciones históricas adversas, fueron partícipes activos en la lucha contra la dominación colonial, como lo demostraron en las protestas populares de El Viejo y El Realejo, entre los años de 1805 y 1808.
- Que en los estallidos de 1811 y 1812 las clases populares –integradas principalmente por indígenas mulatos y mestizos pobres- aprovecharon para volcar toda su rebeldía contra un sistema, que los había sometido a despojos y humillaciones durante 300 años. Esto, se demuestra en consignas tales como: la eliminación de los tributos, la eliminación de los monopolios, y la abolición de la esclavitud. Todo esto en medio de la preponderancia que tenían los criollos ricos en la dirigencia de estos movimientos, quienes actuaron con timidez y falta de beligerancia al negociar su rendición ante las autoridades coloniales.
- Que el acta de Independencia del 15 de septiembre de 1821, fue un acto a espaldas de los sectores populares de la población centroamericana, propiciado por las élites de Ciudad de Guatemala, temerosos tanto de las reformas liberales que pudieron provenir de una España en manos de los constitucionalistas, pero sobre todo a que despertaran con más amplitud que en 1811, los sectores populares y le imprimieran un carácter radical a un nuevo estado y que a su vez pusiera en riesgo sus privilegios ancestrales.
- Que, si nos atenemos a la verdad histórica, no es sino en el Congreso que sesionó entre el 1º de junio de y el 1º de julio de 1823, en que se proclamó la verdadera Independencia de Centroamérica de España, México y cualquier otro poder político en el mundo.

Referencias

Texto inédito del Historiador nicaragüense Rafael Casanova Fuertes

Bibliografía complementaria

Álvarez Lejarza, Emilio. "Recorrido histórico de las principales figuras de la familia Chamorro" En: Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano (en lo adelante: RCPCA) N°. 91. Publicidad de Nicaragua Managua, abril de 1968 P. 2-8.

Arellano, Jorge Eduardo. 1990. Historia básica de Nicaragua. Tomo I. CIRA. Managua, Nicaragua.

Ayón, Tomás. [1889] 1977. Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852. Fondo de Promoción Cultural del Banco de América. Managua, Nicaragua.

Casanova Fuertes, Rafael. 2013. Las Fechas de independencias de Centroamérica y Nicaragua. En: Bordes Ocultos (SLE) Managua, Nicaragua.

Chamorro Z., Pedro Joaquín. 1938. Límites. Su Formación Histórica Geográfica Durante la Conquista y el Periodo Colonial. Imprenta Lehman. 127 p. San José, Costa Rica.

Dym, Jordana. 2005 . "La soberanía de los pueblos: ciudad e independencia en Centroamérica, 1808–1823". En Jaime E. Rodríguez O., coordinador, Revolución, independencia y las nuevas naciones de América, págs. 309–338. Mapfre. Madrid, España.

Fernández Molina, José Antonio. 2000. "El proceso de la Independencia y la República Federal (1821–1842)". En Historia del Istmo Centroamericano. Tomo II, págs. 271–288. CECC. San José, Costa Rica.

Gámez, José Dolores. 1993. Historia de Nicaragua. Fondo de Promoción Cultural BANIC, 2ª edición. Managua, Nicaragua.

Kinloch Tijerino, Frances. 1999. Nicaragua: identidad y cultura política, 1821–1858. BCN. Managua, Nicaragua.

Kinloch Tijerino, Frances. Una erupción en la tierra de lagos y volcanes: Nicaragua, 1811–1812. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo>.

Pérez, Jerónimo. 1975. Obras. Colección Cultural Banco de América. Managua, Nicaragua.

Pérez Brignoli, Héctor, editor. 1994. Historia General de Centroamérica, Tomo III: De la ilustración al liberalismo (1750–1870). FLACSO. San José, Costa Rica.

Pinto Soria, Julio César. 1994. “La Independencia y la Federación (1810–1840)”. En: Pérez Brignoli, págs. 73–140.

Romero Arrechavala, Jilma, et al. 2002. Historia de Nicaragua. Texto básico. Editorial Ciencias Sociales, INIES/UNAN. Managua, Nicaragua.

Romero Vargas, Germán. 1987. Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII. Vanguardia. Managua, Nicaragua.

Salvatierra, Sofonías. 1939. Contribución a la Historia de Centroamérica (Monografías Documentales). Tomo II. Managua, Nicaragua.

Solórzano Fonseca, Juan Carlos. 1994. “Los Años Finales de la Dominación Española. (1750–1821)”. En Pérez Brignoli, págs. 13–71.

Zelaya Goodman, Chester. 1971. Nicaragua en la Independencia. Educa. 1971, Costa Rica.

Álvarez M. 1999. Cultura política nicaragüense. PAVSA. Managua, Nicaragua.